



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SELVA

**2392**

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Selva por el cual se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 254/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto, por Acuerdo del Pleno de 19 de febrero de 2021, en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por **el plazo de quince días**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://selva.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Selva, 19 de febrero de 2021

**El alcalde**

Joan Rotger Seguí

